

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6018** *GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., ha acordado a fecha 29 de junio de 2018, amortizar la totalidad de las acciones en autocartera, esto es cuarenta y ocho (48) acciones de clase A, y en consecuencia, reducir el capital social en setenta y dos mil euros (72.000 €), quedando una cifra de capital social de seiscientos setenta y ocho mil euros (678.000 €).

Se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 1 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Germán Casaseca Hontoria.

ID: A180045820-1